Asunción, 03 de mayo de 2022

DAAF/DC Nº 59/2022

Señor
**Abog. Pablo Seitz,** Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, con el objeto de hacer referencia al proceso de Licitación Pública Nacional (SBE) N° 5/2022 "SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES –ACI PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"- PLURIANUAL con ID N° 409.904.

Al respeto, hemos tomado conocimiento de las siguientes observaciones:

Primera Observación:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA.
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.
Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación.
Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que la oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS y con determinada antigüedad como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación

Respuesta:

Se ha elevado dicho reparo a la oficina requirente (Departamento de Planificación de la Dirección de TIC´S), quien por medio de su misiva electrónica de la fecha expresa taxativamente: "*...Con relación a la observación, es fundamente que el oferente cuente con técnicos certificados que tengan la capacidad de realizar cambios, reconfiguración y puesta en funcionamiento del equipo , la única manera que la Contratante pueda certificar la capacidad de los técnicos, es con la certificación de los mismos por parte del fabricante. Por otra parte al requerir servicios del tipo 24x7 resulta fundamental que los técnicos requeridos formen parte del plantel técnico del Oferente y cuenten con una determinada antigüedad en la empresa y posean un vínculo y compromiso con la misma, ya que de esta manera se garantizará que se cuente con suficiente experiencia para realizar cambios en una infraestructura altamente crítica además de la disponibilidad inmediata de contar con dichos técnicos, ya que la SET brinda servicios del tipo 24x7x365, y se requiere que la solución a cualquier tipo de escenario que se pueda dar con los equipos críticos citados, sean resuelto de forma urgente por técnicos con experiencia y altamente calificados que formen parte del plantel del Oferente...*".

MH/SET/DAAF/DC/g.b.

Christian Escobar
Jefe Interino

Segunda Observación:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS.
Sección: Datos del SICP
Situación: Las modificaciones realizadas en el SICP no se ajustan a la adenda.
Descripción: Se verifica discrepancia entre lo establecido en la adenda remitida y el SICP. Se solicita subsanar.

Respuesta:

Obra dentro de la Adenda 1, la enmienda 8 que expresa: *"...Se realiza la enmienda a los siguientes eventos del Llamado: Fecha Tope de Consulta; Fecha Tope de Respuesta, Fecha Inicio Propuesta, Fecha Fin Propuesta, Etapa Competencia, Fecha de Entrega y Apertura de Ofertas, así también se aclara que los mismos se encuentran actualizados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...".*

Tercera Observación:

Tema: PROPIAS DE LA SBE.
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se indica que los documentos deben estar vigentes para la apertura de ofertas.
Descripción: Atendiendo a la modalidad adoptada, se recuerda que los documentos que componen la oferta física deberán demostrar que el oferente se encontraba en cumplimiento de los requisitos establecidos en el PBC al momento del inicio de la etapa competitiva de la SBE. Se solicita subsanar. Res. DNCP N° 1339/20 Art. 57.

Respuesta:

Se ha procedido a modificar para ajustar a lo requerido la enmienda 4, la cual, en una d sus partes pertinentes, actualmente expresa: *"...estas certificaciones deberán estar vigentes al momento del inicio de la etapa competitiva de la SBE...".*

Respetuosamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

CHRISTIAN ESCOBAR BOTTINO, Jefe
Departamento de Contrataciones

MH/SET/DAAF/DC/g.b.